



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

16 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0037862/2018 mediante el cual la Ab. María Cecilia Azar, Profesora Asistente de la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Internacional Privado, solicita la Declaración de Interés de la **“XI EDICIÓN DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE”**, organizada por la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia y la Universidad de Buenos Aires, que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre y 1 de octubre del presente año, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia;

Y CONSIDERANDO:

Que la **“XI Edición de competencia internacional de arbitraje”**, es una propuesta educativa en formato competitivo que busca fomentar el estudio del Derecho Internacional y del Arbitraje como método de resolución de conflictos;

Que en la misma, representará nuestra Casa de Altos Estudios la profesora Ab. María Cecilia Azar como Directora; quien acompañará a los alumnos Agustín MUÑOZ, DNI 36.356.923; Cristian Javier HEREDIA LIGORRIA, DNI 38.988.968, Florencia María Silvana ANTONUCCIO, DNI 35.636.937; Noelia Andrea SALVIA, DNI 38.616.096; Pedro BENVENUTTO, DNI 38.730.794; Sofía PHILEAS, DNI 38.251.580; y los adscriptos Camila SEGURA, DNI, 37.476.863; Alfonso Martín CAÑAS, DNI 36.373.141; Alfredo Leonardo EUBE MADUSSI, DNI 37.316.797; Milagros VELASCO, DNI 37.314.987; Paula REIMONDEZ, DNI 34.935.320; María Eugenia FERREYRA, DNI 29.565.948;

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación de nuestros estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la **“IX EDICIÓN DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE”**, organizada por la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia y la Universidad de Buenos Aires, que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre y 1 de octubre del presente año, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario de Bogotá, Colombia.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

MP

VICTORINO SOLA
8338 - Legajo Técnico
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba




Dr. GUILLERMO BARRENA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA